

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12309** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, J.T.D., C.B.*

Doña Angeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número100/08, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Pawel Grzgorz Wolanski contra Construcciones y Reformas, J.T.D., C.B., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 13 de abril del dos mil nueve, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Construcciones y Reformas, J.T.D., C.B., por importe de 1.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 28 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090029433-1**